

## **I.      SUG GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO:**

Respecto de las observaciones efectuadas, se tienen los siguientes resultados:

### **24.4. ¿Cuenta con un informe de complemento de sustento de Inventario de las variaciones de los bienes muebles desde el 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia (según formato del informe Final de Inventario)?**

No se proporcionó el informe de complemento de sustento de inventario de las variaciones de los bienes muebles desde el 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte del informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, por lo que se mantiene la observación.

### **Respecto de los formularios 04 y 05 de la Directiva N° 008-2018-CGR/GTN- Archivo Periférico y de Gestión- Acervo documentario:**

Se reitera que la labor realizada comprendió, únicamente, la verificación de la existencia física de documentos, sin que ello suponga la revisión del fondo o forma, conforme lo establece la Directiva N° 008\_2018\_CGR/GTN, y que al término de esta acción los archivos fueron retornados para la custodia de la Subgerencia de Logística y Patrimonio.

De acuerdo al Anexo con el que se detallan los documentos faltantes de los Formatos N° 04 y N° 05, no se proporcionó evidencia que subsane las observaciones efectuadas, por lo que se mantiene la observación.

## **II.      SUB GERENCIA DE TESORERÍA**

### **27.1.- Cuenta con las Operaciones Pendientes Referente a Compromisos por Devengar y Devengados por Girar desde el 01 de enero del año en vigente hasta la fecha de corte del informe de Rendición de y Transferencia?**

Proporcionaron información actualizada al 28 diciembre de 2018, sin embargo, es de precisar que esta información se actualiza diariamente y está sujeta a verificación.

### **27.2.- Cuenta con el detalle de Cuentas Bancarias que mantiene en Entidades Financieras (incluidos depósitos y colocaciones) con información de saldos de moneda Nacional y moneda Extranjera?**

Proporcionaron la información, sin embargo se requiere la validación con el sistema SIAF.

## **III.      SUB GERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES**

### **Respecto de los formatos 04 y 05 de la Directiva N° 008-2018-CGR/GTN- Archivo Periférico y de Gestión- Acervo documentario:**

No proporciona el archivo periférico y de gestión- acervo documentario, tal como señala la Directiva N° 008\_2018-CGR/GTN, por lo que no se pudo verificar la existencia de la documentación y persiste la observación.

**Respecto del Formato 1 de la Directiva N° 008-2018-CGR/GTN- Asuntos urgentes de prioritaria atención para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos de la nueva gestión.**

Adjunta Formato 1, con información respecto de servicios básicos, locales alquilados, maquinaria y vehículos.

Con relación a los locales alquilados y se aprecia que el 6 de 8 locales arrendados vencieron en diciembre de 2018 y 2 vencen en enero de 2019.

Con relación a las maquinarias y vehículos, adjunta listado, sin embargo no se adjunta evidencia de la existencia.

Con relación a los servicios básicos, se aprecia que el servicio de Internet Banda Ancha se encuentra vencido desde abril de 2018, no se adjunta evidencia de renovación de servicio u otro. Asimismo, es preciso indicar que no adjunta evidencia de la existencia de los contratos.

**IV. SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS.**

**31.- Formatos y documentación de sustento de los saldos de la información financiera 31.29 Carpeta con los datos de empresas financieras y/o no financieras, así como de organismo públicos descentralizados, que pertenezcan a la entidad, confirmado su estado operativo, no operativo o en liquidación.**

Se verifico que cuenta con la información solo hasta el ejercicio 2015; sin embargo se ha solicitado la información según la carta N° 001-2017-SGCC-GAF-MSS con fecha Santiago de Surco 02 de febrero del 2017, dando evidenciar que se encuentra operativa.

**31.- Formatos y documentación de sustento de los saldos de la información financiera 31.3 Presentación de formatos (Primer semestre) sustento: Actas de Conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arqueos de fondos y valores con la oficina de Tesorería.**

Se verifico que cuenta con la información, sin embargo está pendiente las actas firmadas de las operaciones recíprocas.